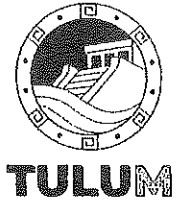


**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0641</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 24-0110</b>
Fecha de Autorización:	<b>10</b> DIA	<b>07</b> MES	<b>2024</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>10 DE JULIO DE 2024</b>	<b>A</b>	<b>10 DE ENERO DE 2025</b>
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	<b>TANKAH ENTERPRISE S.A. DE C.V.</b>

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			<b>TULUM</b>
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			<b>TULUM, Q. ROO</b>

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M. ALBERCA		64.94	BARDA PERIMETRAL.
P. BAJA		92.22	<b>1 VIVIENDA:</b> CUENTA CON ACQUEDUCTO, 1/2 BAÑO, SALA DE ESTAR, COMEDOR, COCINA, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL		92.22	<b>PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA DE P. BAJA:</b> CUENTA CON VESTIBULO, LAVANDERIA, 2 RECAMARAS CON BAI.CON, 1 BAÑO COMPLETO, RECAMARA CON BAÑO Y BAI.CON COMPARTIDO.
2. NIVEL			
3. NIVEL			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>184.44 M<sup>2</sup></b>		USO AUTOMÓVIL/RESIDENCIAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: <b>300.00 M<sup>2</sup></b>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2020, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H2 (UNIFAMILIAR UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S.):	0.45	VALOR MÁXIMO DEL PISO:	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S.):	1.1	NIVELES:	2
DENSIDAD:	12 VIVIENDAS/HA	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
<b>TOTAL:</b>	

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y EL MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

TANKAH ENTERPRISE S.A. DE C.V. PROPIETARIO	ING. JESÚS HERNÁNDEZ VALENCIA. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-03		
---	--	--	--

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
 TULUM, QUINTANA ROO